

AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1.998 DE LA COMPAÑIA AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el Jueves 4 de Marzo de 1.999 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 1.998.

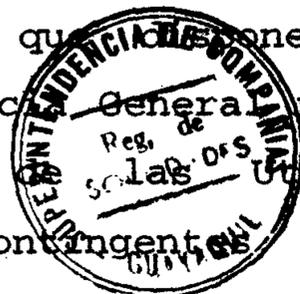
El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han estado a disposición de los Señores Accionistas por el tiempo que determina la Ley, y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

Informo a ustedes que durante el ejercicio no han existido litigios laborales, ni ningún otro litigio o contingente legal que mencionar.

La empresa en el ejercicio económico del año 1.998 obtuvo ingresos por ventas la suma de S/.621'951.362,00 lo cual representa un decremento del 18,42% en relación al año anterior.

Las utilidades del ejercicio ascienden a la suma de S/.36'324.693,00 lo que representa un incremento del 42,01% en relación al año anterior; de estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de S/.5'448.704,00, también el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de S/.7'718.997,00; y asimismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de S/.2'315.699,00. Amparado en lo que dispone el Artículo Vigésimo del Estatuto Social. La Gerencia General propone que se establezca una asignación del 5% de las Utilidades para incrementar la Reserva Especial para Contingentes, porcentaje que calculado conforme al Artículo 339 de la Ley de Compañías arroja la suma de S/.1'042.065,00, quedando una Utilidad Neta a repartir de S/.19'799.228,00.



AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S. A.

La Gerencia General también propone a la Junta que de las Utilidades netas el 100%, esto es la suma de S/.19'799,228,00, quede depositada en la Compañía no siendo objeto de reparto, lo cual será decidido por una nueva Junta a reunirse después del primer semestre de 1.999, de acuerdo a las condiciones económicas de la compañía y de las que se estén dando en el país.

En cuanto a recomendaciones, la Gerencia General sugiere optimizar la inversión en equipos que sea necesaria su renovación para mejorar la eficiencia y la capacidad de venta, tratando siempre de aprovechar las experiencias vividas y procurar generar un capital propio para disminuir la incidencia de costos financieros.

Esta Junta General de Accionistas deberá resolver sobre los Balances y sobre las proporciones de Reserva y reparto de Utilidades que me he permitido sugerir.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios y trabajadores, cuyo concurso ha hecho posible alcanzar los resultados puestos a consideración de la Junta. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 1.998.

Guayaquil, Febrero 12 de 1.999

Agrehesa, Agregados Hercules S.A.

[Firma manuscrita]
Gerente General



122 APR 1999